

Protocolo de atención consular para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados

- documento informativo -

- **¿Qué es el protocolo?**

Es una herramienta para fortalecer los mecanismos de actuación del personal consular de México en el exterior. Su objetivo es asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones relacionadas con la protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. En este sentido, esta herramienta parte de la premisa de asegurar la aplicación concreta del *principio del interés superior de la infancia*.

- **¿Cómo funciona?**

El Protocolo instruye al personal consular sobre qué hacer, cómo y por qué. El documento es acompañado por una “caja de herramientas” de rápido acceso y fácil manipulación para el personal consular. Todo ello permite sustituir la entrevista tradicional por un diálogo interactivo siguiendo el modelo “informar para preguntar”. De esta manera, se obtiene la información necesaria para hacer una evaluación inicial de vulneración de derechos que contribuya a la posterior determinación del interés superior de cada niña, niño o adolescente atendido.

- **¿Cuándo y dónde se usará?**

La presentación oficial se realizará el día 11 de mayo a las 17:00 horas en la Secretaría de Relaciones Exteriores. De esta manera, comenzará el proceso de implementación. Primero, en cooperación con UNICEF, se pondrá en marcha una estrategia de capacitación del personal consular, la cual será seguida de una continua evaluación. Así, en el corto plazo el Protocolo se pondrá en práctica en todas las representaciones de México en el exterior. Sin embargo, se dará prioridad a las necesidades específicas de la población en Estados Unidos, sobre todo en zona fronteriza, debido a que la mayor parte del flujo de niñas, niños y adolescentes migrantes de origen mexicano se concentra en esa zona.

Asimismo, el Protocolo se llevará al seno del Grupo ad hoc en materia de niñez y adolescencia migrante de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). Este año México ocupa la Presidencia Pro-Témpore de dicho foro multilateral, y fomentará que este tipo de herramientas y experiencias sean compartidas en pro del fortalecimiento de las capacidades de protección consular de los países miembros.

- **¿Por qué se hizo?**

El Protocolo es una acción más que responde al compromiso del gobierno mexicano con la promoción y defensa de los derechos humanos, especialmente de las niñas, niños y

adolescentes migrantes. Es un esfuerzo coherente con la reforma constitucional de derechos humanos de 2011 y con la aprobación de la nueva Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del pasado 4 de diciembre de 2014. También, responde al compromiso de México de apegarse a los más altos estándares internacionales en materia de protección de derechos de niñez y adolescencia, como lo son la Observación General 14 del Comité de los Derechos del Niño y la opinión consultiva OC 21/14 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En este sentido, el Protocolo pretende ser, más que una reacción ante la coyuntura del fenómeno migratorio, una solución permanente y de largo alcance.

- **¿Para qué sirve?**

Sirve para homologar el trabajo de protección desarrollado por las oficinas consulares del Estado mexicano en el exterior de conformidad con los estándares nacionales e internacionales más avanzados de protección de los derechos humanos. Los principios de actuación establecidos en el Protocolo permiten la identificación de aspectos particulares de vulnerabilidad, así como de las necesidades especiales de protección que presentan niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. El propósito es asegurar una adecuada canalización de los casos, teniendo como eje de actuación la aplicación del interés superior del niño.

Asimismo, la aplicación del Protocolo permitirá evitar condiciones que generen una revictimización de las niñas, niños y adolescentes, al tiempo que permitirá la visibilización de las diversas circunstancias que pueden anteponerse al pleno ejercicio de sus derechos.